

DECRETO ALCALDICIO N°

002563

Casablanca, 20 AGO. 2012



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2538 de fecha 16 de agosto de 2012 que dejar desierta la propuesta para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Camarines Club Deportivo Los Maitenes", código BIP 30124394-0, porque los oferentes no cumplieron con lo requerido en las bases.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2286 de fecha 25 de julio de 2012 que llamó a propuesta pública para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Camarines Club Deportivo Los Maitenes", código BIP 30124394-0.



- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2082 de fecha 06 de julio de 2012 que aprobó Convenio de Transferencia para Ejecución de los Proyectos "Mejoramiento Camarines Club Deportivo Los Maitenes", código BIP 30124394-0; "Mejoramiento Espacios Deportivos" código BIP 30124510-0; "Reposición Veredas Comuna de Casablanca: Pasaje San José María", código BIP 30124435-0
- 4.- Lo solicitado la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébense las bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl
- II.- Llámese a propuesta pública para los siguientes Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional de los Proyectos "Mejoramiento Camarines Club Deportivo Los Maitenes", código BIP 30124394-0.
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.
- IV.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 21405 "Administración de Fondos de los Proyectos "Mejoramiento Camarines Club Deportivo Los Maitenes", código BIP 30124394-0; del presupuesto municipal vigente.
- V.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Diplad
Jurídico
LAG